



Proponen eliminar cobros en playas y reservas naturales mexicanas

Monreal destacó que entes privados o dueños de hoteles o concesionarios, niegan el acceso libre y gratuito de personas a nuestros recursos naturales

Por Omar Tinoco Morales

30 Sep, 2025 08:28 p.m.



Aunque la ley establece que las playas distribuidas en los 17 estados de la República con litoral deben ser de acceso libre, la realidad es que algunos espacios cuentan con restricciones por la ciudadanía, además, la **privatización indirecta del patrimonio natural nacional** también es una realidad.

El acceso libre y gratuito a las **playas y áreas naturales protegidas** en **México** se perfila como un derecho humano fundamental, vinculado a la igualdad, la libertad de tránsito y el disfrute de un medio ambiente sano.

Esta visión ha impulsado una iniciativa legislativa que busca modificar la **Ley General de Bienes Nacionales** y la **Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, con el objetivo de garantizar que estos espacios permanezcan abiertos a toda la ciudadanía, sin restricciones ni cobros que limiten su uso.

Durante una sesión de la **Comisión de Turismo** en el **Palacio Legislativo de San Lázaro**, el presidente de la **Junta de Coordinación Política**, **Ricardo Monreal Ávila**, defendió la propuesta que él mismo presentó junto con el diputado **Enrique Vázquez Navarro** y otros legisladores de diversos estados, como **Chiapas, Jalisco, Veracruz, Sinaloa, Sonora y Quintana Roo**.

[Proponen eliminar cobros en playas y reservas naturales mexicanas - Infobae](#)